

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS PARCIALES RDO.05088400300220170053500

GERENCIAR Y SERVIR S.A.S <gerenciaryservir@gmail.com>

Mié 21/04/2021 15:22

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (251 KB)

INFORME 21-04-2021 .pdf;

Buenas tardes

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BELLO
E.S.D.

Muy comedidamente me permito enviar en dato adjunto informe rendición de cuentas parciales correspondientes al

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: JAZMIN HELENA SANCHEZ MADRIGAL
RADICADO: 05088400300220170053500
FOLIOS: 1

Agradezco por favor confirmar recibido.

Cordialmente,

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA**C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)****Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.****NIT. 900906127-0****Celular: 317 351 7371 - Tel. fijo: 322 1069****Dirección: Carrera 78 N°. 88-70 Int. 201, Robledo Kennedy, Medellín.**

Medellín, 21 de abril de 2021

ID 458

**SEÑORES
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BELLO
E.S.D.**

**PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: JAZMIN HELENA SANCHEZ MADRIGAL
RADICADO: 05088400300220170053500**

ASUNTO: CUENTAS PARCIALES DEL SECUESTRE.

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando como representante legal de **GERENCIAR Y SERVIR S.A.S**, identificada con NIT. 900906127-0, quien actúa como secuestre en el proceso de la referencia, me dirijo a usted con el fin de rendir cuentas parciales.

PRIMERO: Habida cuenta que el inmueble identificado con M.I No. 01N-5410136, ubicado en la dirección CALLE 58 N°59-108 Apto. 1706 del edificio Monserrat P.H, del Municipio de Bello, fue dejado en calidad de depósito a la enterante la señora JAZMIN HELENA SANCHEZ MADRIGAL quien habita en el inmueble con su grupo familiar. Haciéndole las advertencias de ley.

SEGUNDO: En virtud de las circunstancias que afronta la ciudad de Medellín a causa de la emergencia sanitaria del Covid-19 lo que ha generado restricciones de movilidad parciales y absolutas no se ha podido llevar a cabo visita ocular al inmueble de la referencia. Se estará pendiente para realizar nueva visita ocular.

Seguiré informando mi gestión.

Atentamente,



Manuel A. Betancur C
MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0